SESIONES ORDINARIAS 2012

ORDEN DEL DÍA Nº 957

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 20 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2012

SUMARIO: **Primer** Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho, realizado del 11 al 13 de mayo de 2012 en la localidad de Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Bedano**. (2.187-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bedano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho –ENED–, a realizarse del 11 al 13 de mayo de 2012 en Embalse, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del I Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho –ENED–, organizado por diferentes expresiones de distintas universidades argentinas, centros y agrupaciones de estudiantes, realizado del 11 al 13 de mayo de 2012 en la localidad de Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – Alcira S. Argumedo. – Eduardo P. Amadeo. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Edgardo F. Depetri. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – María I. Pilatti Vergara. – Antonio S. Riestra. – María L. Storani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Bedano, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Vengo ante vuestra honorabilidad a solicitar la aprobación del proyecto tendiente a declarar de interés legislativo, cultural y educativo la realización del I Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho—ENED—.

El ENED es organizado por distintas expresiones de la comunidad educativa de universidades nacionales; a saber: "La Bisagra"; Universidad Nacional de Córdoba y el Espacio Independiente; Universidad Nacional de Río Cuarto; a su vez integrantes del Movimiento de Participación Estudiantil (MPE) "Camilo Cienfuegos", representado en la Secretaría de Extensión de la Federación Universitaria Argentina (FUA); Agrupación "Iure", Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Buenos Aires; Agrupación "EPA", Facultad de Derecho-Universidad Nacional de Cuyo; Agrupación "El Fogón", Universidad Nacional de Villa Mercedes; Agrupación "PUA Derecho", Universidad Nacional

^{*} Artículo 108 del reglamento.

del Centro, Sede Azul (provincia de Buenos Aires) y adhesión de delegaciones de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad Nacional del Comahue.

Entre los objetivos del encuentro se destaca el propósito de fomentar la participación estudiantil en un ámbito que se pretende sea un espacio tendiente a incentivar la construcción de posibles alternativas y soluciones a los conflictos legales bajo estudio. Es propósito compartir experiencias e intercambios con estudiantes, docentes, profesionales, legisladores y académicos en la problemática jurídica.

Los organizadores señalan que este encuentro no será sólo el sitio en el cual se discuta el derecho, sino también su enseñanza. Al respecto, se abordará el análisis integral de los planes de estudio, del rol del abogado en la sociedad y la necesidad de la participación del estudiante en los procesos políticos y académicos de las universidades, siempre con el objetivo de aportar a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria atendiendo al lugar estratégico que tiene el derecho en la transformación social. Afirman que se trata de pensar la formación de sus integrantes como actores políticos que disputen el sentido del derecho, asumiendo todas las aristas que esto implica y que abarca lugares estratégicos como la universidad y diferentes ámbitos del Estado considerados como espacios públicos de disputa de proyectos políticos.

En los considerandos se califica como fundamental "reconocer desde la universidad la identidad de la cual surgimos y la que nos une, pensando en fortalecer el movimiento estudiantil para producir un conocimiento ligado a las necesidades sociales [...] en un contexto político desde el cual posicionarnos como estudiantes de abogacía, no solamente en temas vinculados con nuestra especificidad, sino también en aquellos relacionados con el devenir de la comunidad argentina y latinoamericana".

Los ejes de estructuración que se contemplan son: jurídicos y doctrinales; académicos y estudiantiles; universidad y sociedad centrado en la función de la extensión universitaria; el rol del ejercicio profesional y las políticas públicas.

PROGRAMA

Viernes 11

10:30 horas: Derechos humanos, justicia y reparación: Ricardo Lorenzetti (a confirmar).

Paneles simultáneos (14:30 horas)

- 1. "El régimen de familia en el nuevo Código Civil y sus consecuencias sociales": Gabriel Tavip, Victoria Schiro, Nora Lloveras.
- 2. "Modificación Ley de Quiebras, nuevo régimen de salvataje": Ricardo Benedicto, Luis Caro, Javier De Pascual.
- 3. "El dolo eventual, sus límites. Análisis de su función en los accidentes automovilísticos": Maximiliano Rusconi, Gustavo Vitale.

- 4. "Consecuencias indemnizatorias y punitivas de infracciones ambientales. Daños individuales, masivos y colectivos": Jorge Mosset Iturraspe.
- 5. "Mora, función. Intereses en juego": Ernesto Wayar, Andrés Barisat.

Paneles simultáneos (15:30 horas)

- 1. "Ley 26.061, de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes": Marycel Segovia, Pablo Wehbe, Julián Axat.
- 2. "Modelos sindicales argentinos": Lucio Garzón Maceda.
- 3. "Ley de participación de los obreros en las ganancias": Héctor Recalde, Enrique Arias Gibert, Alejandro Segura.
- "Aborto": Cecilia Merchán, Juan Marcos Vaggione.
- 5. "El derecho y las nuevas formas de concepción": Aída Kemelmajer de Carlucci.

Talleres de discusión

- "Responsabilidad civil y seguros": Orlando José Moreno.
- 2. "Imputabilidad juvenil. Los nuevos paradigmas": Mary Beloff.
- 3. "Límites al poder punitivo estatal. Penas mínimas. Penas fijas. Prisión perpetua": Rubén Quiñones.
- 4. "Resoluciones alternativas en el proceso penal: su implicancia práctica (juicio abreviado, flagrancia, juicios directísimos)": Eleonora Devoto.
- 5. "Estupefacientes. Necesidad de la reforma legal": Roberto Falcone, Gustavo Vidal Lascano.
 - 6. Taller de aborto tras finalización de panel.
- 7. "La actuación policial y los límites de su intervención directa. La violación de límites": Juan Francisco Tapia.

Sábado 12

10:30 horas: "Derecho, universidad y educación - entre lo público y lo privado": rectora UNC Carolina Scotto, Leo Moyano, Ricardo Forster.

Paneles simultáneos (14:30 horas)

- 1. "Prisión preventiva en los paradigmas de la nueva criminología": Julio Maier, Gustavo L. Vitale, Gabriel Di Giulio, Alejandro Alagia.
- 2. "El daño punitivo en la Ley de Defensa del Consumidor": González Zavala, Alejandro Chamatropulos.
- 3. "Contratos de intermediación. Trabajo esclavo y agrario. Responsabilidad del empleador": Miguel Ángel Maza, Antonio Barrera Nicholson.
- 4. "Historia crítica de la universidad argentina": licenciado Aritz Recalde, Diego Tatiana.
- 5. "Jerarquía constitucional y tratados internacionales": Mónica Pinto, Andrés Rosseti.

Paneles simultáneos (15:30 horas)

- 1. "Políticas de seguridad y derecho contravencional": María Susana Morales, Mario Alberto Juliano, Valeria Plaza.
- 2. "Proyecto de modificación de Ley de Entidades Financieras": José Ignacio Romero Díaz, Ricardo Nissen, Ricardo Gallego.
- 3. "Rol del abogado: ¿un compromiso social?": Horacio Etchichury, Gonzalo García Verita.
- 4. "Propiedad: ¿derecho o función social? Usurpación y derecho a la tierra": Lucas Aguilera, Ramiro Fresneda, Diego Morales.
- 5. "El derecho, los derechos humanos y la pobreza: relaciones, conflictos y perspectivas": CELS, Andrés Rosetti, Rubén Cuello

Talleres de debate

- 1. "Democracia y cambio social en el Poder Judicial": Lucas Arrimada.
- 2. "Cooperativas y pymes. Prácticas sociocomunitarias": Orlando José Muiño INAES, Luciano Salerni.
- 3. "Ley de Educación Superior, la necesidad de una reforma" (MPE).
- 4. "Planes de estudio. La necesidad del cambio constante": Mario Klestelboim MPE.
- 5. "Imparcialidad de los jueces, neutralidad de los fallos": Diana Cañal.
- 6. "Educación y universidad: los desafíos del abogado de hoy": Leandro Chulak, Carolina Galliard.
- 7. "La tierra y el derecho como un bien social": Ariel Herrera.
- 8. "La enseñanza de los derechos humanos y su inserción en los planes de estudio": Simón Conforti.
- 9. "Taller de derecho contravencional tras finalización de panel": Magdalena Brocca.
- 10. "Seguridad y soberanía alimentaria": Movimiento Campesino Córdoba.

Mesa de integración latinoamericana: el derecho y su función social (20:00 horas)

Domingo 13

Paneles simultáneos (14:30 horas)

1. "Ejecución penal. Las falencias del sistema penitenciario y los derechos vulnerados": Cristina Caamaño, Lyllan Luque.

- 2. "Profundización de la democracia crisis de la democracia liberal/socialismo del siglo XXI": Juan Carlos Monedero, OCLAE, Roberto Follari.
- 3. "Nombre e identidad de género": María Rachid, Elena Liberatori, Martín Antiga.
- 4. "Juicio por jurados": Darío Vezzaro, Héctor Granillo Fernández.

Paneles simultáneos (15:30 horas)

- 1. "Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual": TV digital, Graciana PeñaFort, Pablo Llonto.
- 2. "Derecho penal económico. Los delitos de cuello blanco. Selectividad del sistema penal": Alejandro Catania, Alejandro Alagia.
- 3. "Delitos de lesa humanidad": Claudio Oroz, Eduardo Barcesat, Graciela López de Filoñuk.

Acto de cierre (18:00 horas)

Señor presidente, por los fundamentos expuestos y los que podría ampliar de considerarse necesario, solicito la aprobación del presente proyecto.

Nora E. Bedano.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el I Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho –ENED– a realizarse en Embalse (provincia de Córdoba) durante los días 11, 12 y 13 de mayo de 2012.

- I. La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara de interés legislativo la realización del I Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho –ENED—organizado por diferentes expresiones de distintas universidades argentinas, centros y agrupaciones de estudiantes.
- II. La Honorable Cámara de Diputados de la Nación destaca la importancia del temario que el ENED se propone abordar a cargo de calificadas figuras académicas, miembros de los tres poderes del Estado, docentes y alumnos, constituyendo un aporte al estudio y profundización de temas que son de interés del Honorable Congreso de la Nación.

Nora E. Bedano.